ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la información que reposa en la oficina de contratación – OPS, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, la señora **SONIA CAROLINA GARZON HUERFANO** , Identificada con CC. N° 52.887.948 presta sus servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) , mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación.

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR
02-PS-1043-2016	05/09/2016	31/03/2047	$ 16.583.333
PS-3542-2017	17/04/2017	30/08/2017	$ 12.506.667

Contrato 02-PS-1043-2016

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL COMPONENTE DE GOBERNANZA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 833/2016, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo al ANEXO 3 contenido en el Contrato interadministrativo 833/2016 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Contrato PS-3542-2017.

OBJETO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0083/2017, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo al ANEXO 3 contenido en el Contrato interadministrativo 0083/2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 09 de junio de 2017

Diagonal 34 No.5-43
Código Postal: 110311
Teléfono: 3444484
Info: Línea 3649666

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

Para mayor información favor dirigirse a la Carrera 5 No. 33 A-45, oficina de Contratación OPS. - o al No. 288 05 19

Cordialmente.

BLANCA FLOREZ RODRIGUEZ
Directora Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.
Revisó y Aprobó: Daniela Rodríguez Goyes- Asesora Dirección Contratación Ops
Proyecto: Isabel Jimenez- Tecnico Administrativo

Diagonal 34 No.5-43
Código Postal: 110311
Teléfono: 3444484
Info: Linea 3649666

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned by CamScanner

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CERTIFICA:

A QUIEN INTERESE:

Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** identificado con el NIT: 899.999.003 celebró con **SONIA CAROLINA GARZÓN HUERFANO**, identificada con cédula de ciudadanía **52.887.948** de Bogotá, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación, así:

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
CTO-084-2010	Prestar los servicios profesionales como Trabajadora Social para apoyar y dar continuidad al "PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR" del Obispado Castrense de Colombia, a nivel nacional en las diferentes Unidades Militares, Comandos de Departamento de la Policía Nacional y dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.	Seis (6) meses contados a partir de la aprobación de la garantía de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal. Dicha aprobación surtió efecto el 15-01-2010.	Que el valor total del contrato fue hasta la SUMA DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS. ($10.800.000.00) MCTE, incluido IVA si a ello hubiere lugar. Que el valor ejecutado y pagado según el acta de liquidación de fecha 19-OCT-2010 Fue de ($10.800.000.oo).
CTO-235-2010	Prestar los servicios profesionales como Trabajadora Social para apoyar y dar continuidad al "PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR" del Obispado Castrense de Colombia, a nivel nacional en las diferentes Unidades Militares, Comandos de Departamento de la Policía Nacional y dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.	Hasta el 15 de diciembre de 2010 contados a partir de la aprobación de la garantía de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal. Dicha aprobación surtió efecto el 12-08-2010.	Hasta la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.620.000) MCTE Que el valor ejecutado y pagado según el acta de liquidación de fecha 13-ABR-2011 Fue de ($7.440.000.oo).

Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia

Prosperidad para todos

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
CTO-188-2011	Prestar los servicios profesionales, para dar continuidad y apoyar el "PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR" del Obispado Castrense de Colombia a nivel nacional, en las diferentes Unidades Militares, Unidades de la Policía Nacional y dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.	A partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, hasta el 30 de noviembre de 2011. Dicha acta de inicio surtió efecto el 01-02-2011.	Que el valor total del contrato es hasta la SUMA DE DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS. ($18.360.000.00) MCTE. Que el valor ejecutado y pagado según el acta de liquidación de fecha 30-MAR-2012 Fue de ($18.360.000.oo).
CTO-175-2012	Prestar los servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL para dar continuidad y apoyar el "PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR" del Obispado Castrense de Colombia a nivel nacional en las diferentes Unidades Militares; Unidades de la Policía Nacional y dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.	Once (11) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previa expedición del registro presupuestal o hasta el 23 de Diciembre de 2012, lo que ocurra primero. Dicha aprobación surtió efecto el 24-01-2012.	Hasta la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($20.900.000.oo) M/CTE, incluido IVA si a ello hubiera lugar. Que el valor mensual del contrato es por la suma de ($1.900.000.00).

La presente certificación se expide el veinticinco (25) días de Octubre de 2012, a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

MÓNICA VENEGAS HERRERA
Coordinadora Grupo Adquisiciones
De la Dirección Administrativa.

Scanned by CamScanner

COLVISTA
Soluciones Tecnologicas Integrales

El que suscribe, en representación de

COLVISTA SAS, con Nit. **830.022.433-1**

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a), **SONIA CAROLINA GARZON HUERFANO,** Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 52.887.948,** laboró en esta empresa, desde el, **28 de Noviembre de 2012 31 de Agosto de 2013** ocupando el cargo de **ANALISTA DE DECLARACIONES,** con un contrato **Por obra O Labor por un aumento de productividad del proyecto Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Victimas UARIV – REGISTRO.**

1. Analizar la declaración presentada por la victima utilizando las herramientas técnicas, jurídicas y de contexto definidas de acuerdo con los criterios de valoración aprobados.
2. Emitir y proyectar un concepto, para incluir o no incluir al declarante en el Registro Único de Víctimas, de acuerdo al marco legal vigente y los procedimientos establecidos por el equipo técnico de la Dirección de Registro y Gestión de la Información.
3. Proyectar actos administrativos, edictos y citaciones bajo los criterios de calidad definidos por el equipo Técnico de Registro.
4. Identificar y relacionar las declaraciones con información incompleta y reportarlas al equipo de trabajo encargado de su trámite.
5. Llevar registro diario de las declaraciones valoradas.
6. Garantizar la conservación de la información generada durante el proceso de valoración relacionada con la consulta a las diversas fuentes de información definidas por la coordinación del equipo.
7. Presentar informes mensuales de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor del contrato de prestación de servicios.
8. Promover y estructurar temáticas de fortalecimiento conceptual necesarios para el proceso de análisis de valoración.
9. Atender los lineamientos y políticas generales del Sistema de Gestión de Calidad que defina LA UNIDAD que se relacionen con el objeto del contrato.
10. Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Bogotá, 20 de Septiembre de 2013.

Cordialmente,

MAURICIO MARTINEZ HERNANDEZ
Gerente de Gestión Humana
COLVISTA SAS

R: Mcorrea

Scanned by CamScanner

HOSPITAL SANTA CLARA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 860.020.188 – 1

EL AREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de esta dependencia se constató que **GARZON HUERFANO SONIA CAROLINA**, Identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.887.948**, ha suscrito Contratos por Orden de Prestación de Servicios con esta institución desde el 20 de Abril de 2009. Los contratos suscritos han sido:

NºAS777/2009	del	20	de abril al 30 de junio de 2009
NºAS1258/2009	del	1	al 31 de julio de 2009
NºAS1930/2009	del	11	de agosto al 31 de octubre de 2009
NºAS2594/2009	del	5	de noviembre al 18 de diciembre de 2009

El contrato actual NºAS2594/2009 del 05 de noviembre al 18 de diciembre de 2009. Por valor de ($2.560.000) con honorarios promedio mensuales de ($1.600.000) Cumpliendo con las actividades de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO I TRABAJO SOCIAL** según el objeto del contrato.

Se expide la presente certificación a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil nueve (2009), a solicitud de la interesada.

JOHN ALBERTO RAMOS CARDENAS
Profesional Especializado Talento Humano

Scanned by CamScanner

PBX: 6780655
Fax: 6705375
Cra. 8C Bis A No. 164 A - 51
ninandes@ninandes.org
Bogotá, Colombia
Nit. 800036578-2

FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES

CERTIFICA:

Que la señora SONIA CAROLINA GARZON HUERFANO, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.887.948 de Bogota, laboró en nuestra institución desde el 16 de Marzo de 2007 hasta el 11 de Marzo de 2009; desempeñándose como COORDINADORA DE PROGRAMA.

Que la señora SONIA CAROLINA, laboró con un Contrato de Trabajo a Termino Fijo, devengando un Salario Básico Mensual de UN MILLON CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 1.100.000.oo)

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2009.

Cordialmente,

PAULA JUANITA MARTIN MENDOZA
Coordinadora Recursos Humanos

www.ninandes.org

Scanned by CamScanner